DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.345 | Lunes 5 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2182427

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/508/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 18 de agosto de 2022.

Vistos:

El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el D.H. N° 1.257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto exento RA N° 289/89/2021, de 18 de marzo de 2021, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, el Tesorero General de la República está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, el (los) funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, en la Tesorería Provincial de Ovalle,

Que, la resolución interna N° 6751-DGP, de fecha 08/08/2022, pone término a la resolución interna N° 489, de fecha 12/04/2016.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Profesional, grado 8°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Ovalle.

Orden de subrogación N° 1, Ernesto Alfredo Villalobos Infante, RUN N° 8.224.073-K, a contar del 1 de agosto de 2022, quien se desempeña como Jefe de Sección grado 9° de la planta de Directivos en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Profesional, grado 8°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Ovalle.

Orden de subrogación N° 2, Ximena Patricia García Morgado, RUN N° 13.875.290-9, a contar del 1 de agosto de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 11° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl